

HORAS A COMPENSAR

Tendrán la consideración de **horas a compensar** aquellas realizadas fuera de la jornada de trabajo, que sólo podrán realizarse **por requerimiento expreso de la persona Responsable**, de forma excepcional, por **necesidades del servicio**. Estas horas tendrán la consideración de horas fuera de jornada y se compensarán con periodos de descanso.

Dicho descanso podrá ser disfrutado por la persona trabajadora en días completos, o por horas. En el caso que la persona responsable haya requerido, de forma expresa, la realización de estas horas fuera de la jornada habitual, deberán registrarse, como siempre, la entrada y salida a través del Portal o de la app. Estas horas realizadas fuera del horario habitual aparecerán en el control de presencia como **"Horas Pendientes Rcon"**.

Para que se pueda disfrutar estas horas, previamente deben ser reconocidas y validadas por la persona responsable y se acumularán en el saldo **"Horas a compensar (Fuera de Horario)"** para que puedan disfrutarse en un momento puntual acordado. Es decir, en primer lugar, se debe solicitar el "reconocimiento" de las horas por parte del responsable, y posteriormente se podrá solicitar el disfrute de estas horas.

El margen de **tiempo establecido para compensar dichas horas sería el 31 de enero del año inmediatamente posterior** a la fecha en la que las horas fueron devengadas, salvo en los casos en los que, por causas ajenas a la voluntad de la persona trabajadora, fuera imposible y sea debidamente justificado por parte de su responsable. En estos casos, deberá ser comunicado previamente a la Unidad de Gestión de Profesionales a fin de ampliar el periodo de disfrute.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

1. SOLICITAR RECONOCIMIENTO DE HORAS:

- Cumplimentar el formulario **"Solicitud de reconocimiento de horas"**, indicando el día trabajado, la hora de entrada y salida. En el campo de horas indicar la suma total de horas; Si dichas horas se realizaron en sábados, se cumplimentará la columna correspondiente, multiplicando el total de horas por 1,25 horas por cada hora trabajada (excepto en aquellos puestos que se trabaje en sábado habitualmente por razón de su actividad). Si dichas horas se realizaron en domingo, festivo o entre las 22:00 y las 6:00 horas (horario nocturno), se deberá multiplicar por 1,5 horas cada hora trabajada. Deberá especificarse, de forma detallada, el motivo de la realización de estas horas, y adjuntar documento firmado por la persona trabajadora y la persona responsable. (En el futuro se eliminará esta solicitud manual para dejar únicamente la validación online).
- Para que estas horas se sumen al saldo **"Horas a Compensar (Fuera de Horario)"** en el Portal de Profesionales, se deberá realizar a través del apartado Gestión de Solicitudes / Solicitudes / Solicitudes de Presencia haciendo clic en el botón "NUEVO" del apartado **"Reconocimiento de horas fuera de horario"**

A continuación, se abre una ventana con las horas "pendientes de reconocimiento" que la persona trabajadora haya realizado con anterioridad (fuera de horario), y de las que podrá solicitar su reconocimiento:

Ejercicio 2022

Reconocimiento Horas Fuera de Horario 0:00
Reconocimiento Horas Fuera de Horario Sabado 0:00
Recon. H. Fuera de Horario Domingos/Festivos/Noctu 0:00

Fecha	Horas	Concepto	Reconocimiento Horas Fuera de Horario	Reconocimiento Horas Fuera de Horario Sabado	Recon. H. Fuera de Horario Domingos/Festivos/Noctu	Pendiente	Solicitud
▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
28/04/2022	0:59	Horas Pendientes Rcon.				0:59	
26/04/2022	1:07	Horas Pendientes Rcon.				1:07	
05/04/2022	2:56	Horas Pendientes Rcon.				2:56	
12/01/2022	2:01	Horas Pendientes Rcon.				2:01	

Haciendo clic en el botón de la derecha (Solicitud), se abrirá una nueva pantalla en la que aparecerán las horas del día seleccionado, y de las que se podrá solicitar el reconocimiento del saldo de horas realizado en ese día.

Observaciones

Observaciones

Prolongaciones de Jornada

Fecha 06/04/2022

Hores a compensar Horas Pendientes Rcon. = 2:47

Reconocimiento Horas Fuera de Horario

Reconocimiento Horas Fuera de Horario Sabado

Recon. H. Fuera de Horario Domingos/Festivos/Noctu

Consulta de horas compensadas

Consulta de compensaciones	
Reconocimiento Horas Fuera de Horario	01:07
Reconocimiento Horas Fuera de Horario Sabado	00:00
Recon. H. Fuera de Horario Domingos/Festivos/Noctu	00:00

En observaciones se indicará de forma detallada el motivo de la realización de estas horas. Y, en función de si las horas realizadas son en día laborable, en sábados, o en domingos, festivos o nocturnas, se deberá indicar la cantidad de horas en uno de los 3 campos disponibles, en formato horario HH:MM. Al rellenar las horas trabajadas en el campo correspondiente al tipo de horas trabajadas, el programa añadirá el saldo ya multiplicado por el coeficiente correcto, si fuese necesario, pero hasta que la persona responsable y RRHH no validen dicha solicitud, no aparecerá el saldo reflejado para poder disfrutarlo.

Consulta de saldos					
Tipo de apunte	Año	Devengado	Aceptada Disfrutado	Provisional	Pendiente
HORAS A COMPENSAR (FUERA HORARIO) (HL)	2022	01:23	00:00	00:00	01:23

A continuación, con el botón examinar se adjuntará el documento "Solicitud Reconocimiento Horas".

Añadir documentos

Examinar

Por último, con el botón "grabar" que está situado al inicio de la solicitud, se enviará directamente a Pendiente de Responsable.



Campo obligatorio

Grabar

2. SOLICITAR EL DISFRUTE DE LAS HORAS A COMPENSAR:

Cuando la persona quiera disfrutar de una parte o de la bolsa entera de "Horas a Compensar", se deberá realizar una Solicitud de Ausencia, indicando el tipo de ausencia 10021 – Horas a compensar (Fuera Horario). Esta solicitud debe hacerse a través de Gestión de Solicitudes / Solicitudes / Solicitudes de Ausencia

Autoservicio del empleado

búsqueda de opciones

Mis datos	▼
Mis documentos	▼
Gestión de solicitudes	▲
▶ Solicitudes	
▶ Estado de las solicitudes	
▶ Estado de las solicitudes de ausencia	
Gestión ausencias / presencia	▼

INICIO > SOLICITUDES > SOLICITUDES DE AUSENCIAS

Modificación/Cancelación de ausencias

Modificación/Cancelación de Ausencias

Solicitudes de ausencias

Solicitud de Ausencia



Inicio > Solicitudes > Solicitudes de Ausencias > Solicitud de Ausencia: Borrador

Será imprescindible adjuntar cumplimentado el justificante que solicite con carácter previo a su disfrute y sólo en casos exce...

Campo obligatorio

Identificación de la solicitud

Descripción Solicitud de

Solicitud de ausencia

Tipo de ausencia  

F. Inicio

Hora inicio

Observaciones

Observaciones

https://ws140.sspa.juntadeandalucia.es/epiionnet/gcnet_client/search/dialog.htm - Goo...
ws140.sspa.juntadeandalucia.es/epiionnet/gcnet_client/search/dialog.htm

Desc. Tipo Apunte es como

☒ Búsqueda incremental

Cód.	Tip.	Apunte
00007	CONSULTA MEDICA	CONSULTA MEDICA FAMILIAR PRIMER GRADO
00013	CONSULTAS MEDICAS	CONSULTAS MEDICAS
00011	DEBER INEXCUSABLE	DEBER INEXCUSABLE
00016	ENFERMEDAD SIN BAJA MEDICA (CON JUSTIFICANTE)	ENFERMEDAD SIN BAJA MEDICA (CON JUSTIFICANTE)
00010	EXAMENES	EXAMENES
10001	HORAS A COMPENSAR (FUERA HORARIO)	HORAS A COMPENSAR (FUERA HORARIO)
10002	HORAS AJUSTE CALENDARIO ANUAL	HORAS AJUSTE CALENDARIO ANUAL
10005	HOSPITALACCIÓN FAMILIAR 1º DIF PROV (3 DIAS)	HOSPITALACCIÓN FAMILIAR 1º DIF PROV (3 DIAS)
10006	HOSPITALACCIÓN FAMILIAR 2º DIF PROV (4 DIAS)	HOSPITALACCIÓN FAMILIAR 2º DIF PROV (4 DIAS)
10004	HOSPITALACCIÓN FAMILIAR 2º MISMA PROV (2 DIAS)	HOSPITALACCIÓN FAMILIAR 2º MISMA PROV (2 DIAS)

Si el disfrute es de sólo horas, deberá indicarse en la solicitud las horas exactas a disfrutar y se podrán disfrutar en el tramo de presencia obligatorio. Si se solicita el día completo, se deberá dejar el campo de horas de inicio y fin a 00:00.